**ACTA Nº 21**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada

el día siete de agosto del año 2014.

Preside: Pablo E. Gutiérrez González

**-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta nº20 **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente al mes de julio del año en curso.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves siete de agosto del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Héber López, Mtro. Julio de los Santos, Tec.Agrp. Aldo Rous, Luis Sosa, Pedro Giordano, Amer Yacks, Pablo Gutiérrez, Mtro. Cándido Duarte, Nurse Lila de Lima, Mtro. Richard Menoni, Dr. Alfredo de Mattos, Daniel Gadola, Prof. Gustavo Guerrero, Francisco Barboza, Miguel Alaniz, Aníbal Madrid.

**Total: Dieciséis (16) Ediles Titulares**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof. Teresita García por el titular Juan F. Eustathiou, Mtra. Greysy Araújo por el titular Jorge Ferreira, Rubens Cardozo por el titular Rdor. Daniel Estéves, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Dr. Eduardo González Olalde, Ignacio Borad por el titular Esc. Ihara Sosa, Gustavo Bermúdez por el titular Augusto Sánchez, Jorge Rodríguez por el titular Ing.Civ Sergio Núñez Moraes, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr. Fabio Montossi, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Mtro. Carlos Vassallucci por el titular Mtro. Jesús Casco, Mtro. Edgardo Acuña por el titular Pedro Vázquez.

**Total: Doce (12) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Gonzalo Dutra da Silveira, Félix Martinicorena, Mtra. Nubia López, Gustavo Amarillo, Abel Ritzel, Dorys Silva, Maik Migliarini, Ana Mª Pereira, Edelmar Silva, Daniel Berger, Dr. Fabricio Herrera, Alexis Rodríguez, Mtra. Magali Correa, Julio C. Mederos, Mtro. Lino Castelli, Nildo Fernández.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho Ediles presentes.

Preside Pablo E. Gutierréz González asistido por el Secretario General Aparicio Ezquerra y el Director Gral de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González. (Taquígrafo II).-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de señores Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la **Media Hora Previa** tiene la palabra el señor Edil Francisco Barboza.

**Sr. Edil Francisco Barboza:** Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; queremos hoy comentar aquí el planteo realizado por vecinos de zonas rurales donde se están realizando o se realizaron visitas a beneficiarios y posibles beneficiarios de las ayudas sociales que presta el Ministerio de Desarrollo. Nos comentan sobre brigadas que realizan las tareas en algunos lugares que concurren, consultan a personas de la zona, a los que ellos llaman referentes. Estas personas son encargadas de marcarles a los brigadistas en una lista que llevan de beneficiarios y aspirantes cuales son los hogares que se deben visitar y cuales no. La inquietud de esta gente la que compartimos, es que probablemente esta información no sea la más acertada ya que muchas veces se desconoce tal o cual hogar es de contexto crítico o no, porque los parámetros a tener en cuenta son variados y dicho referentes a veces no tiene el conocimiento necesario para tal evaluación. Este procedimiento a nuestro ver conllevan a que se cometan errores que luego generan enojo en personas a quien no se le brinda el beneficio y que si, realmente lo necesita y se le otorga a personas que no lo necesitan. Por eso solicitamos que nuestras palabras lleguen al Ministerio de Desarrollo Social con el fin de que se instruya a los brigadistas, en lo posible, a que se ajusten a realizar la tarea de acuerdo a la nómina de hogares entregada por el Organismo y en caso de una zona compleja, recurrir a los maestros quienes son los verdaderos agentes sociales en sus zonas de influencia y con profundo conocimiento de las familias de las localidades.

**En otro orden** de cosas, recibimos de los vecinos de Barrio Godoy, que habitan en la calle que va desde la Virgencita hasta la Pedrera, la solicitud de la iluminación de esta vía de tránsito. Este planteo señor Presidente lo realizan catorce familias con hijos que concurren a estudiar al Liceo y a la UTU, pero también vecinos que por razones de trabajo vienen de transitar en horas nocturnas con el peligro que significa, al ser una calle que no cuenta con veredas, donde se debe transitar por la misma arteria donde las 24 horas transitan vehículos de carga de manera fluida. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, Sector Alumbrado Público. Gracias señor Presidente.

**En otro orden** señor Presidente, hoy queremos dejar planteado, en nombre de la Bancada del Frente Amplio, la duda con respecto a la legitimidad de la postulación a un cargo electivo en las próximas elecciones de una figura jerárquica de esta Junta. La misma podría estar reñida con normas y decretos de ésta Junta referida a la probable infracción de decretos sobre el tema, del 14 de agosto del año 1990. Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente queremos recordar que el funcionario en cuestión cobra su salario de acuerdo con la condición de full time, lo que desde el punto de vista ético lo podría imposibilitar a realizar una campaña electoral y a la vez cumplir con las tareas inherentes a su cargo en la condición antes mencionada. Obra en nuestro conocimiento la segura publicación en los próximos días de este hecho en la prensa local y nacional. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a sus solicitudes señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alexis Rodríguez (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Berger.

**Sr. Edil Daniel Berger:** Señor Presidente, señores Ediles; antes que nada le deseo los mejores éxitos en la Presidencia de la Junta, es un orgullo, lo veo con muy buenos ojos aparte de conocernos de muchos años, que esté una figura nueva como Presidente de esta Junta.

Comenzamos con la lectura de una carta de 29 familias que dice así: “Los abajo firmantes, vecinos de la ex chacra de Antúnez solicitan por este medio la reparación de las calles las cuales no tienen nombre y se dificulta la identificación de sus hogares y las ambulancias, taxis, etc., y además por no tener cañerías ni saneamiento…” Por lo tanto solicito que se envíe esto también a OSE, por el tema del saneamiento, con la firma de los vecinos. Acá tenemos el plano y vemos que las calles son con letras: A, B, C Y D y los vecinos tienen la necesidad de que alguien les marque algo para que puedan llegar las ambulancias, taxis y además organizarse en lo suyo.

**Sr. Presidente** también tenemos un anteproyecto que presentamos en Asuntos Entrados con el No. 247, donde vemos que dentro de muy poco se viene el tratamiento de un tema muy grande para nuestra sociedad, la baja de la imputabilidad; en la sociedad hay muchos en contra, muchos a favor, pero nosotros entendemos, creemos que la gente debe escuchar distintas campanas, informarse, después viene este plebiscito y la gente ya vota teniendo algo muy claro, algo de lo que se ha hablado muy poco, se dice que sí, que no, cada uno tendrá su razón, lo personal yo estoy en contra. Este anteproyecto es para solicitar hacer un seminario sabiendo ya que el Instituto de Derechos Humanos – Defensoría del Pueblo, ya tiene una idea formada, que venga a la Junta y que se realice un Seminario explicando su posición como Derechos Humanos en nuestro país. Vemos con muy buenos ojos hacer una reunión libre, donde todos puedan venir, todos puedan informarse, que puedan hacer preguntas y de repente, alguno que esté a favor o esté en contra, escucha esto y cambia su posición, está en todo su derecho. Estaría bueno que la Junta, quiero acercar esto a la Mesa y solicitar pase a la Comisión de Equidad y Género porque creo que Derechos Humanos no está esa Comisión, si estuviera esta Comisión pasar esto también a la misma, para que se estudie este anteproyecto para que se pueda traer al Instituto de Derechos Humanos para hacer un Seminario en la Junta Departamental.

**Pasando a otro tema** nosotros vamos a solicitar a RENAEMSE que es una Institución que regula las normativas vigentes de las empresas de seguridad, donde hay empresas de seguridad que han dejado mucho que desear y se ha presentado mucha gente a juicio, a ver si están en regla acá, en nuestro departamento, y también a la empresa MIMATEX, empresa que está contratando gente, tenemos muchas personas de testigo, las toma por tres meses y después las despide; se ha dado el caso de despedir a una vecina y al otro día llamar a la vecina de al lado, desde la misma empresa. Entonces están jugando con la gente de Tacuarembó, la gente de nuestra ciudad que está ilusionada y necesita trabajar, el trabajo está escaso pero tampoco queremos que venga una empresa a jugar con la gente y con la necesidad de la gente. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien señor Edil, se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el Sr. EdilGustavo Guerrero. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Rodríguez.-

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; hoy –y excepcionalmente- por considerarlo muy oportuno, vamos a dar lectura a una nota del Diputado Dr. Javier García que dice: *“Como estampida de a uno tecleando en las redes- los muchachos del partido de Gobierno (Senadores, Diputados, Ministros, Directores públicos, hasta el de la DGI) todos le daban a Twiter y Facebook pegándole a Lacalle Pou. A tres meses de la elección el tema de los escándalos de corrupción en ASSE, el balance escondido de Ancap, el largometraje de PLUNA, la historia de CLANIDER, el increíble caso de los casinos que daban pérdida, las patoteadas de Vázquez; en fin… no existen para ellos. Si existe la “bandera” de Luis, que se ubicó en el centro de la campaña.*

*No es común, es cierto, que un candidato bromee en la calle. Veamos, no insultó a nadie, no trató de “tarado” ni de “nabo” ni de “chorizo” a persona alguna. No le dijo vagoneta a un trabajador; no se metió la plata del Estado en el bolsillo; no estafó licitaciones públicas; no anda maquillando balances en Ancap; no dice pavadas desde el poder. Tiene un problema: es joven y lo es con virtudes y defectos. No posa de viejo ni de presidenciable aburrido. Y aquello que dicen algunos de cierto conglomerado político, que “ser joven no es delito” parece que está bien para hacer campaña política contra la baja de imputabilidad, pero sentirse joven y desde esa generación aspirar a ser presidente… es una herejía.*

*Si Vázquez disfruta de la millonaria “plusvalía” de la medicina (así debería catalogarlo el marxismo) ganando millonadas en sus clínicas a partir de su especialidad y luego hace discursos seudo sensibles, a nadie le preocupa. Le fue muy bien en la dictadura, y que nadie se erice, porque es la más pura verdad. Luego acrecentó su capital en democracia. Hace discursos desde La Teja, pero habla desde la tranquilidad de sus cuentas bancarias. Esto es políticamente correcto para dirigentes del Frente Amplio, no porque no les rechine, sino porque es un instrumento de poder para ellos; Vázquez les da cargos y a cambio le permiten su “licencia” de jugoso capitalista. Ahí la ideología no corre.*

*Mujica va en chancletas a imponer a un Ministro o anda de groserías y eso es perdonable para muchos “porque él es así”. La doble moral de los dirigentes frenteamplistas es bárbara. Pero ahí salieron a lo loco para ver si le sacan rédito a la “bandera”. Lacalle Pou despierta una cosa muy particular, entre la gente. La misma espontaneidad políticamente incorrecta sin dudas, que lo llevó a hacer la pirueta callejera es la que tienen para decir al final de un discurso, con la misma incorrección “que no deben creerle, que deben controlarlo” y solo sabrán si dijo la verdad al final de mandato. Los políticos suelen decir “créanme”, no, “no me crean”. Pero en fin, es así.*

*Los principales dirigentes nacionales Blancos, no andan con patoteros, guardaespaldas como Vázquez en sus giras, rodeado de patovicas con un arma en la cintura y con custodias petrificados en las puertas de los hoteles del interior. Les gusta lo que hacen y están convencidos del camino. No tienen miedo de andar solos y hasta de dejar que se note la alegría, ¿por qué ocultarla?, ¿por qué poner cara de políticos de molde, si Luis ganó por romper el molde?. Así que a prepararse porque habrá tantas críticas por ser distintos, como puntos en las encuestas subamos.*

*Como Lacalle Pou contó su pasado, ahí no hay nada que no se sepa. No hay terror político para ejercer. ¿Qué queda?... Que hizo la bandera, ¿ay qué terrible!!. Sin duda a estar por las reacciones de los dirigentes frentistas esto si que es importante, mucho más que meter la mano en la lata y robarle la plata a los hospitales, eso es apenas un banderín”*. Gracias Sr. Presidente.-.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Nubia López.-

**Sra. Edila Mtra. Nubia López:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; el próximo sábado 23 de agosto se llevará a cabo en nuestra ciudad una actividad de muchísima relevancia para el departamento. Se realizará un Desfile de Bandas Musicales de carácter nacional. Es el 9no. Festival Nacional de Bandas donde arribarán 21 bandas de 8 departamentos que ya están confirmadas; además participarán 6 Bandas de Tacuarembó y contaremos también con Bandas de Brasil como: Don Pedrito, Livramento, una de Bagé y una de San Gabriel.

Este desfile es organizado por la Asociación Uruguaya de Bandas Musicales. Dicha Asociación reúne a todas las Bandas Musicales Infantiles y Juveniles con sede en el territorio uruguayo, fundada el 4 de Mayo del año 2002, siendo una Federación Civil sin fines de lucro.

Sus objetivos son: promover el crecimiento de las bandas infantiles y juveniles uruguayas tanto a nivel cualitativo como en el número de las mismas, considerando que se trata de una propuesta musical al más alto nivel educativo, a lo que se agrega la contribución, la formación de jóvenes a través de la convivencia en grupo.

Para dicha jornada arribarán algo más de mil personas para desfilar por la Calle 25 de Mayo desde Dr. Catalina hasta el Parque Rodó.

El pueblo de Tacuarembó, las familias todas podrán disfrutar de un espectáculo poco visto, con gran colorido y que desde el año 2005 no se realiza.

En una conversación mantenida con el Profesor Eduardo García, Profesor de Bandas y Presidente de la Asociación Nacional de Bandas, que está trabajando con un equipo de directores de escuelas comprometidos en la causa, nos comentaba de la importancia no solo del punto de vista cultural sino además turístico, porque a diario lo llaman personas que vienen y manifiestan interés de conocer: la Patria Gaucha, Balneario Iporá, Museo Carlos Gardel; entre otras cosas que ofrece Tacuarembó.

Desde acá ya estamos invitando a la población toda de nuestro departamento a concurrir el 23 de agosto desde las 14 horas a presenciar dicho Desfile y brindarles el cariño que merecen los visitantes con fuertes aplausos.

Pido que mis palabras pasen a la prensa en general y al Profesor Eduardo García.-

**En otro orden de cosas** Sr. Presidente, y en nombre de mi bancada y no de menor importancia, el pasado 2 de agosto el uruguayo Andrés Silva se ganó merecidamente la Medalla de Oro en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo que se llevó a cabo en San Pablo – Brasil, al llegar en primer lugar en la prueba de 400 metros vallas con un registro de 48 segundos 65 centésimas.

Se trata de un logro importante, aún para un atleta que está llamado a grandes cosas, que muestra un temple y unas condiciones inmensas. Andrés Silva ha logrado conseguir la mejor marca en la historia del atletismo uruguayo y está entre los seis mejores del mundo; es un verdadero orgullo para todos los uruguayos.

Pero lo más importante, es que Andrés Silva es nacido en Tacuarembó. Lo conocimos de niño caminando por nuestras calles, concurriendo a la escuela pública, Escuela 86 del Barrio Centenario, al Liceo Nº 2; día a día demostraba sus condiciones, sus habilidades para el deporte, en atletismo y buscando su profesionalización se traslada a Maldonado, al Campus de esa ciudad que es donde entrena. Su entrenador el Profesor Andrés Barrios, que ya hace muchos años que viene trabajando con él y vaya que les ha ido bien a los dos.

Tantos triunfos, alegrías y satisfacciones le ha regalado Andrés Silva a Tacuarembó y al Uruguay. Su entrenador sumamente responsable e interesado por los atletas que tiene a cargo, todos los días busca mejorar sus rendimientos. Al decir de Andrés Barrios “somos una familia”. No existe un atleta sin entrenador y tampoco un entrenador sin atleta y más en el alto nivel.

Hoy Andrés Silva cuenta con 28 años y es increíble porque sigue creciendo y mejorando sus marcas. Está por encima de renombrados deportistas del mundo. ¡Qué orgullosos nos sentimos cuando lo vemos arriba del podio y escuchamos las estrofas del Himno Nacional y vemos nuestra bandera flamear!; satisfacción y alegría que hacemos nuestra como uruguayos, pero mucho más como tacuaremboenses.

Llegue a él, a su entrenador y a su familia, nuestras más sinceras felicitaciones.

Con el compañero Amer estamos gestionando para realizarle un merecido homenaje. Amer mantuvo contacto telefónico para felicitarlo en nombre de la bancada y ver que fecha posible, ya que tiene compromisos en el extranjero contraídos con anterioridad. En breve haremos llegar a la Mesa el anteproyecto correspondiente para dicho homenaje luego de confirmar la fecha que él pueda concurrir a Tacuarembó. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Tiene la palabra el Sr. Edil Cándido Duarte.-

**Sr. Edil Mtro. Cándido Duarte:** Señor Presidente, señores Ediles recibimos una nota dirigida a los señores Ediles del Club Deportivo Sparta la cual voy a dar lectura: “por la presente solicitamos a usted en calidad de donación de las gradas que se encuentran en la laguna para nuestra institución Club Deportivo Sparta, o de lo contrario materiales para construir la misma (brindándonos todo lo que implica para su construcción: mano de obra, maderas, clavos, etc.), ya que no contamos con nada para poder dar una mejor comodidad a los padres que se arriman cada fin de semana a disfrutar del juego de los niños/as que participan de dichos eventos. También es una forma de ir mejorando el predio ya que hace días pudimos instalar luces en el mismo y dar una visión de crecimiento a la zona. Desde ya muchas gracias y firma el Presidente.

Nosotros consideramos que el pedido debe ser dirigido a la intendencia, pero seguramente es importante que intervenga la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes ya que en ese espacio, en la cancha de Sparta muchos niños practican deportes. Basta ir un sábado o domingo y ver alrededor de aquel espacio la cantidad de gente que hay siguiendo a los chiquilines. Nosotros vamos a pedir que esta nota pase a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes para su tratamiento y vamos hacer llegar un anteproyecto la semana que viene para cumplir con la parte normativa. Es importante que se atienda este pedido dada la cantidad de gente, jóvenes y niños que están practicando en esa zona. Sé que tanto la Comisión como la intendencia que son sensibles a este tipo cosas, nosotros hemos visto obras muy buenas en estos últimos tiempos como lo de Pugnalini, como la construcción de otras canchas donde la Junta ha participado aprobando para que esos espacios pasen a la intendencia, seguramente este pedido va a ser considerado.

**Pasando a otro tema:** hemos visto la cantidad de cebras que existen en la ciudad de Tacuarembó no tienen la señalización visible, eso confunde al peatón y también a quienes circulan en auto, moto o bicicleta, va nuestro pedido a la intendencia para que esas señalizaciones sean mejoradas en beneficio del tránsito público, gracias Presidente-

**SR.PRESIDENTE:** Bien señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Madrid.

**Sr.Edil Aníbal Madrid:** Señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas: desde el 31 de julio hasta el 3 de agosto el Regimiento Misiones de Caballeria Blindado nº5, llevó a cabo competencias ecuestres Regional, donde se dieron cita integrantes de diferentes unidades del norte del Uruguay y donde visitaron nuestra ciudad Autoridades militares de casi todos los departamentos. Oportunidad donde además del Encuentro competitivo, se hizo propicia la ocasión para visitar en nuestra ciudad familiares y amigos. El Regimiento a cargo del Teniente Coronel Leonel Erasun y su personal abrieron las puertas brindando de esta manera otro atractivo en nuestro departamento, donde a quienes nos gustan los animales, su comportamiento, el adiestramiento, contamos con una excelente propuesta, donde quedó demostrado por el cuidado de los animales, que hay varias formas de tratarlos y aquí nuestro reconocimiento a quienes se encargan de esta noble tarea. Llegue al Jefe del Regimiento y todo su personal nuestras enhorabuenas por dicho evento, a todos los participantes y a los ganadores de las competencias nuestras más sinceras felicitaciones por la organización y participación en este. Por brindar a la ciudadanía su casa y a los amantes de los animales uno con cualidades casi únicas “el caballo”. Solicito que mis palabras sean enviadas al señor Jefe del Regimiento, a la prensa nacional y departamental.

**En segundo lugar** señor Presidente felicitar al Centro Universitario de Tacuarembó, ya que en el día de mañana viernes 8 se va a cabo la primera entrega de diplomas a la generación de egresados de la carrera Tecnólogo Cárnico. Esto es un paso muy importante que se produce en el interior del país, felicitar a quienes llevan este emprendimiento adelante más allá de colores políticos y sobre todo a los técnicos del departamento de Tacuarembó que han puesto tiempo, ganas y garras para llevar adelante estas carreras universitarias.

**En tercer lugar** señor Presidente solicito que esta carta que voy a entregar a la Mesa sea enviada a las Autoridades departamentales la cual dice:” Sr.Presidente, señores Ediles de la Junta Departamental. Presente. De nuestra mayor consideración: Somos un grupo de vecinos trabajadores del barrio San Gabriel, tenemos conocimiento que la Junta ha aprobado la venta de terrenos municipales. Somos sabedores que van a ingresar a la Junta, otras cartas solicitando la venta de terrenos. Voy hacer un resumen de la carta porque es más larga, la preocupación que ellos tienen un comodato firmado con el Intendente para cederles en comodato los terrenos y acá está la firma de los vecinos que solicitan agilizar los trámites para contar con dicho comodato.

**Finalmente** señor Presidente hago llegar a través de la Junta a la Dirección de Cultura y Deportes de la Intendencia Departamental a quien corresponda. Los abajo firmantes, usuarios de todas las bibliotecas de los Centro de Barrio, nos dirigimos a Ud para solicitar se reestablezca el horario de 07:00 a 18:30 hs ya que a los estudiantes de turnos matutinos se nos hace imposible retirar libros en calidad de préstamo porque a la hora de apertura de la biblioteca y de entrega de los préstamos ya estamos en los Centros de Enseñanza”. Esta carta fue entregada a la Dirección de Cultura y aún no ha tenido respuesta, queremos hacernos eco de toda esta problemática de profesores y estudiantes y que se revea el horario nuevamente a las siete ya que quienes entran a la ocho no les da tiempo a entregar los libros. Solicito que mis palabras se eleven a la Autoridades de Cultura y al Intendente Departamental, gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Se le dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo, le queda un minuto señor Edil.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Es corto lo que voy a expresar señor Presidente.

Señor Presidente, señores Ediles: hoy me voy a referir a un tema que como isabelino estaba convencido que la movida realizada por todos los actores políticos y el pueblo de mi localidad daría sus frutos. El anhelo de que la UTEC se instalara en Paso de los Toros, una localidad con infraestructura como para albergar dicha universidad. Hoy vemos con tristeza que se instalará lamentablemente en la ciudad de Durazno. Una vez más y a pesar de estar en el centro exacto del país, quedamos con las manos vacías en este tema que sería muy importante para Paso de los Toros.

En otro orden me voy a referir a los hechos de corrupción en diferentes organismos del Estado: PLUNA, ASSE, ANCAP. Los que gobiernan hoy decían en su publicidad de campaña; un gobierno honrado un país de primera. Algo pasó; será el cambio en serio de repente. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** De esta forma culminamos con la Media Hora Previa.

**-3-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el Orden del Día: ***Consideración y aprobación del Acta nº20,*** correspondiente a la Sesión del jueves 31 de julio, los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano… ***UNANIMIDAD 22/22.-***

**-4-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al segundo punto ***Asuntos Entrados,*** se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 7 de julio de 2014.-

**245 07/08/14 CAMARA DE REPRESENTANTE,** eleva Of. 34427/14; remitiendo fotocopia autentificada de la Resolución aprobada por la Cámara, en la que se hace lugar al recurso de apelación interpuesto por varios ciudadanos de este departamento contra los decretos de la Junta Departamental Nºs. 20/13 y 21/13, por lo que se declara prohibida la explotación minera metalífera de gran porte y se declara reserva ambiental a toda la zona rural de este departamento. **PASA A SECRETARIA**

**246 07/08/14 DIRECTORIO DE UTE, INTENDENCIA Y JUNTA DPTAL DE TACUAREMBO;** se complacen en invitar a presenciar la exposición que realizará el Sr. Presidente del Directorio de UTE, Ing. Gonzalo Casaravilla, sobre:”Plantas Generadoras de Energía Alternativa en Tacuarembó, su importancia y significación en la Matriz Energética Nacional”. La misma se llevara a cabo el 8 de Agosto a las 15:00 horas, en el Complejo Socio Cultural “Javier Barrios Amorin”. **PASA A SECRETARIA**

**247 07/08/14 SUPLENTE DE EDIL SR. DANIEL BERGER**; presenta anteproyecto de resolución, referido a la baja de la ley de imputabilidad, proponiendo realizar un seminario abierto a todo público. **PASA A SECRETARIA**

**248 07/08/14 JUNTA DPTAL DE ARTIGAS;** eleva Of. 469/14; acusando recibo a la Resolución 18/14, por la que se comunica la integración de la Mesa para el período 2014 – 2015, deseando exitosa gestión. **QUEDA EN CARPETA**

**249 07/08/14 CORREDOR BIOCEA--**

**NICO CENTRAL,** eleva nota comunicando las nuevas autoridades, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Edil Roque Moreira (PN) Artigas. Vice-Presidente Edil Amarasi Souza (PC) Rivera. Secretario. Edil Néstor López. (FA) Rivera. **QUEDA EN CARPETA**

**250 07/08/14 JUNTA DPTAL DE SALTO;** eleva Of. 507/14; comunicando la integración de la Mesa para el período 2014 – 2015, quedando de la siguiente manera: Presidente: Mtra. Mª. de los Angeles Márquez. Vice-Pre sidente : Sr. Grandenel Cardozo Solis. Secretario: Sra. Stella Magnín. **QUEDA EN CARPETA**

**251 07/08/14 ALUMNOS Y PROF. GUSTAVO BLANCO, del Grupo 1º SC Electrotecnia – Eficiencia Energética de Escuela Técnica Tacuarembó,** con motivo de mostrar lo desarrollado en esta mitad de año en energía solar y aplicación de paneles solar, creando simuladores para un mejor aprendizaje y cálculos que le permiten tomas nuevos conocimientos en esta nueva área. **COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

**252 07/08/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU;** eleva Of. 554/14; elevando la versión taquigráfica de las palabras vertidas en la Sesión Extraordinaria que se realizó en esa Junta, con el fin de considerar el tema: **“Explotación de petróleo por fractura hidráulica (fracking). QUEDA EN CARPETA.**

**253 07/08/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU;** eleva Of. 544/14; remitiendo copia del Oficio enviado a la ANEP y al Consejo de Educación Secundaria, de acuerdo a lo solicitado en la moción presentada por el Sr. Edil Ing. Agr. Ramón Appratto, referente a “ La ANEP, en dificultades: Educación Secundaria que este año dejó de dictar 3000 horas de clase por falta de designación de Profesores. **QUEDA EN CARPETA**

**-5-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto: ***Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente al mes de julio del año en curso. Se da lectura por Secretaría al anteproyecto de resolución.***

Secretaría: **COMISION DE COORDINACION**

**EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES**

*Tacuarembó, agosto 06 de 2014.*

*En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Sres. Pedro Giordano, Cándido Duarte y Gustavo Guerrero -actuando en Presidencia y Secretaría ad-hoc los Sres. Cándido Duarte y Pedro Giordano respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de julio del año en curso; resolviendo por unanimidad de tres (3) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente*

**ANTEPROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Julio 2014, asciende a $u 217.505, 90 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos cinco con noventa centésimos);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Julio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 217.505,90 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos cinco con noventa centésimos).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce. POR LA COMISION: **Pedro Antonio Giordano Luzardo** *Secretario ad-hoc* **Mtro. Cándido Duarte Freitas** *Presidente ad-hoc*

**SR.PRESIDENTE:** Esta a consideración de los señores Ediles el anteproyecto, por la afirmativa UNANIMIDAD 24/24.-

**Res. 021/14.**En sesión celebrada con fecha siete de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 24 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Julio 2014, asciende a $u 217.505, 90 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos cinco con noventa centésimos);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Julio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 217.505,90 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos cinco con noventa centésimos).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce.

**SR.PRESIDENTE:** Al no haber más temas a considerar se levanta la Sesión.

Son las 21:36.-